



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

1327

*Departamento de Movilidad. Sección de Circulación. Ampliación ACIRE de Santa Eulalia y de la Calatrava*

El regidor del Área de Movilidad, por delegación del Alcalde, mediante Decreto nº 2035/2017 de día 6 de febrero, ha adoptado la siguiente resolución:

“1/ Ampliar el apartado del decreto de alcaldía 11880/2016 de día 5 de julio, donde dice: “Tendrán derecho a obtener la tarjeta ACIRE de residente de la zona de Santa Eulàlia los residentes en las siguientes calles”, e incluir las siguientes calles:

- Travessa d'en Ballester desde el nº 1 hasta el nº 27 y desde el nº 2 hasta el nº 16.
- Forn de la Vila desde el nº 1 hasta el nº 11.
- Gerreria desde el nº 12 hasta el nº 26.
- Socors desde el nº 34 hasta el nº 44.

2/ Ampliar el decreto de alcaldía 11880/2016 con el añadido: Permitir a los residentes de la zona ACIRE de La Calatrava estacionar en las calles Antoni Planas i Frach y en la calle Temple, que pertenecen a la zona ACIRE de Santa Eulàlia”

Palma a 13 de febrero de 2017

**Por delegación del Alcalde, el regidor del Área de Movilidad,**

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 2751 de 18/02/2016

(BOIB núm. 29, de 03/03/2016)

Joan Ferrer Ripoll

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 10931, de 15/06/2015

(BOIB núm. 92, de 23/06/2015)

